



### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:10 horas del día 28 de mayo del año dos mil quince, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se reunieron los miembros de este Órgano Colegiado a efecto de llevar a cabo la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; Mario Alberto Juárez Corona, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno, y Coordinador de Fomento a la Gobernabilidad; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Jorge González Juárez, Vocal y Director General de Desarrollo Social y Humano; Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud; Araceli Ruíz Oliva, Vocal Suplente y Jefa de la Unidad Departamental de Atención al Cuidado Infantil; Nazario Omar Gutiérrez García, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; Luis Ignacio Ortiz Castañón, Vocal y Director de Recursos Financieros; Ramón Ubaldo Trejo Hernández, Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; Óscar Manuel González Guzmán, Vocal y Encargado del Despacho de la Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional; L.C. Alma Estela González Porcayo, Asesora y Contralora Interna en Álvaro Obregón; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa y como invitado Pabel Octavio Rosas Montero, Director de Seguridad Pública.

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; pregunta al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de este Ejercicio Fiscal 2015.

En seguida, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

#### 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de lectura a la "ORDEN DEL DÍA".

Tomando la palabra el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, da lectura al siguiente punto:

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

##### 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

##### 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 19 DE MAYO DE 2015, RESPECTIVAMENTE.

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos**



Página 1



4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.-----

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.-----

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

6.1.- REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES. (HOJALATERÍA, PINTURA, BALIZAMIENTO Y REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS SONOROS Y VISUALES (SIRENAS Y LUCES) DE LOS VEHICULOS). L.C.13. -----

7.- ASUNTOS GENERALES.-----

7.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE ABRIL DE 2015 (ACUERDO 14).-----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación de la Orden del Día, requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación de la "Orden del Día" correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2015, levantando la mano derecha resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 19 DE MAYO DE 2015, RESPECTIVAMENTE. -----

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto 3.- **Presentación y en su Caso Aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, Celebradas los días 30 de abril y 19 de Mayo de 2015, respectivamente**, indicando que ya se encuentran vertidas sus observaciones y/o comentarios, preguntando si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación para ser aprobadas, solicitando levantar su mano, al ser aprobadas se pasan a firma de los integrantes de este Órgano Colegiado, pasando al siguiente punto de la Orden del Día. -----

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.-----

En seguida, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura a este punto. -----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que en relación al **ACUERDO NO. 1.-De la Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el día 30 de abril de 2015, el Órgano de Control Interno indicó que este no fue corregido en el seguimiento por lo que debería presentarse nuevamente, asimismo pidió corroborar el Número de Oficio mediante el cual fue remitido el Informe de Actuación y el 80/20 del ejercicio fiscal 2014; al respecto, se anexa Documento

Página 2





Modificado; por lo que se da por **atendido este Acuerdo.**-----

Continuando, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que con Oficio DAO/DGA/DRMYSG/0802/2015, de fecha 24 de abril de 2015; se dio atención a los comentarios vertidos por el Órgano de Control Interno; mediante el Oficio No. CG/DGCID/CI-AO/325/2015 al informe de Actuación y el 80/20 del ejercicio fiscal 2014, dándose por **atendido el Acuerdo** de referencia. -----

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que con respecto al 80/20 ya fue corregido el oficio con el cual fue remitido a la Contraloría, preguntando si forma parte de ese mismo Acuerdo la Ampliación a las Justificaciones de los Listados de Casos Nos. L.C. 10 Adquisición de armazón oftálmico con micas y estuche y L.C. 11 Contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de calentamiento, de bombeo y filtrado de las Albercas en las Instalaciones Deportivas de la Delegación Álvaro Obregón: Gimnasio G-3, Alberca Christopher Tronco Sánchez, Alberca La Cuesta, Parque Acuático Jalalpa y Mago Septién (La Cañada), por el periodo mayo- diciembre de 2015.-----

Respondiendo a esto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que con respecto a los comentarios vertidos por el Órgano de Control Interno, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de abril del año en curso; relativo a la ampliación de los Listados antes mencionados, se les informa que dichas ampliaciones se encuentran en proceso de elaboración y en cuanto se tenga se remitirá al Órgano de Control Interno oficialmente vía Oficio, preguntando si existe algún otro comentario al respecto.-----

Tomando la palabra, la L.C. Alma Estela González Porcayo, Asesora y Contralora Interna en Álvaro Obregón, pregunta cuales han sido los motivos por los que no se han atendido estas ampliaciones.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que se han tenido demasiadas cargas de trabajo y se ha complicado un poco la atención a este punto, por lo que pide al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se acerque al Órgano de Control Interno, a efecto de llevar a cabo una mesa de trabajo y nos puedan apoyar con esta parte de la revisión y se de atención para que en la próxima reunión ya quede atendido este punto.-----

**5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.**-----

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura a este punto.-----

En uso de la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, comenta que en los Listados de Casos que se presentaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebradas los días 30 de abril de 2015, se presentó el Listado de Casos No. 10 para la **Adquisición de 14,000 piezas de armazones oftálmicas con mica y estuche**, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, formalizándose con el Contrato No. **DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-04/011, con la persona física Gustavo Alfonso Ramírez Cruz**, por un importe de \$3, 500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido. -----

Continuando con el uso de la palabra, C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, también se presentó el Listado de **Casos No. 11, relativo a la Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de calentamiento, de bombeo y filtrado de las Albercas en las Instalaciones Deportivas de la**



Página 3

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



**Delegación Álvaro Obregón: Gimnasio G-3, Alberca Christopher Tronco Sánchez, Alberca La Cuesta, Parque Acuático Jalalpa y Mago Septién (La Cañada), por el periodo mayo- diciembre de 2015, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, formalizándose con el Contrato No.: DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15/04/012, con la empresa Comercializadora de los Santos reyes, S. A. de C. V., por un importe de \$2,140,200.00 (dos millones ciento cuarenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido.** -----

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de mayo de 2015, se presentó el Listado de Casos No. 12, para la **Instalación y Suministro del Sistema de Monitoreo CCTV con "Presupuesto Participativo" 2015**, para los Comités: **Cañada Olivar (U.H.), La Pera Xocinahuac (U.H.), Lomas De Becerra (ARVIDE U.H.), Parque Residencial San Antonio (U.H.), Santa Fé (U.H.) y Metropolitano (U.H.)**, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, a través del Contrato No. **DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-05/011, con la empresa Safe Cerigo Protección Inteligente Privada, S. A. de C. V., por un importe de \$1, 404,000.01 (un millón cuatrocientos cuatro mil pesos 01/100 m.n.), I.V.A. incluido.** -----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, Pregunta si existe algún comentario al respecto; al no haberlo pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

**6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.** -----

**6.1.- REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES. (HOJALATERÍA, PINTURA, BALIZAMIENTO Y REPARACIÓN E INSTALACIÓN A LOS EQUIPOS SONOROS Y VISUALES (SIRENAS Y LUCES), DE LOS VEHICULOS). L.C.13.** -----

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura a este punto. -----

En uso de la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que mediante la Solicitud de Servicio Núm. 52, la Dirección General de Gobierno a través de la Dirección de Seguridad Pública, solicita se presente para su autorización ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Listado de Casos No. 13 para la contratación de la Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Atención a Desastres Naturales. (Hojalatería, Pintura, Balizamiento y Reparación e Instalación a los Equipos Sonoros y Visuales (Sirenas y Luces), de los Vehículos); con cargo a la Partida Presupuestal 3551 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Atención a Desastres Naturales", por un importe de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.); mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en los Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto del Gobierno de Distrito Federal y los Artículos 9, 27 inciso C, 28, 52 y 54 fracc. II, II Bis y XIV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 21 Quater Fracc. I de su Reglamento y 4.8.1 fracción II de la Circular Uno Bis 2014, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, pagos anuales de 2014, parciales enero-abril 2015, justificación, oficio delegatorio y cuadro comparativo. -----

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario tienen la palabra. -----

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos** juntos



Página 4

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



Sobre el particular, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, solicita copia del oficio que se señala en la justificación y que fue emitido por la Secretaría de Seguridad Pública para justificar el balizamiento; toda vez que no viene incluido y sobre todo para constatar los plazos que se están señalado o las especificaciones que ellos están pidiendo.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, le proporciona una copia simple del mismo al Órgano Interno de Control, indicándoles que de todas formas se les hará llegar por Oficio.

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, señala que en el cuadro comparativo se detecta de manera agrupada el total del costo del servicio solicitado; sin embargo, no hay un sondeo de mercado que garantice que son los mejores precios; es decir, que debería ser un sondeo por concepto es decir; por hojalatería, pintura, balizamiento, reparación e instalación de los equipos sonoros y visuales de los vehículos; o sea costos independientes y aquí se realiza una agrupación de los costos totales por el concepto unitario, pero no hay un desglose de los costos por cada uno de los servicios que va a incluir; lo cual no garantiza que haya una mejor oferta en el mercado; solicitándose que el detalle sea más específico, adicionalmente se presentan dos empresas y en la última columna aparece un monto sin indicar a que empresa corresponde y no vienen cifras.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, informa que esta columna al final es la media de los precios unitarios de las dos empresas que están cotizando.

Enseguida, el C. Pabel Octavio Rosas Montero, Invitado y Director de Seguridad Pública, hace la precisión de que al tratarse de balizamiento policiaco, así como equipamiento sucede lo mismo que en la compra; en donde de acuerdo a las características técnicas del equipo se emite una ficha técnica que es avalada por la Secretaría de Seguridad Pública, el proveedor tiene que ser un distribuidor autorizado de Willem, que es la empresa que surte el sistema que cumple con la especificación de la Secretaría de Seguridad Pública.

Retomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que sería pertinente presentar ese soporte documental para garantizar que estas empresas están certificadas o avaladas por la Secretaría de Seguridad Pública.

Acto seguido, el C. Pabel Octavio Rosas Montero, Invitado y Director de Seguridad Pública, señala que la Secretaría de Seguridad Pública, no tiene facultades para certificar ya que no son distribuidores autorizados.

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, pregunta como están avalados o autorizados o son proveedores oficiales.

El C. Pabel Octavio Rosas Montero, Invitado y Director de Seguridad Pública, señala que la Secretaría de Seguridad Pública, indica que son proveedores de la marca y se le podría pedir a la empresa que es la que vende el equipo; es decir, nos venden las motos y consiguen la certificación ante el Instituto Politécnico Nacional.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que este balizamiento tiene que tener una certificación por parte del Instituto Politécnico Nacional; es decir, que no cualquier empresa puede realizar un balizamiento y puede atender el tipo de producto que necesitan estas motos; ya que son aditamentos especiales, no existe un taller como los que tenemos que hacen la reparación de vehículos que se dedique a la parte integral; podemos hablar que se podría cotizar por un lado lo que es el balizamiento, la hojalatería, la pintura y por otra



Página 5



parte se podría cotizar la parte eléctrica; pero esto es una parte integral, se podría presentar el problema de arreglarle a una patrulla algo en un lado y tenga otra cosa en otro lado y a final de cuentas no nos dé el funcionamiento requerido, sobre todo que no todas las empresas quieren llevar a autorizar un trabajo que están realizando para ser validadas por el CITEC, hay empresas que dicen que ellos no realizan este tipo de trabajos ya que estos son más especializados.

Retomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, pregunta que cuántas empresas están validadas por el CITEC.

En este sentido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que no hay como tal empresas validadas, cualquier empresa puede ser susceptible de presentar una certificación ante el CITEC, pero por la mismas características que conlleva darles este tipo de mantenimiento o balizamiento a las patrullas, no cualquier empresa participa en este procedimiento.

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que entonces habría que verificar la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, porque hay una fracción del artículo 54 que faculta para que se pueda hacer ese tipo de adquisición apegada a una empresa en específico, no a través de la fracción II, II bis o XIV, hay que checar en cual encuadra de acuerdo a lo señalado.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pide al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se revise, no obstante que en el catálogo de proveedores que tenemos buscamos las empresas que pudieran darnos un servicio, no siempre nos responden; también tenemos que ir cumpliendo con los tiempos, se tiene entendido que la Secretaría de Seguridad Pública ha dado indicaciones de que los vehículos ya no pueden circular hasta que no tengan el balizamiento y los servicios a los que se refiere el oficio SSP/OM/DGRM/DT/2107/2015 emitido por la Dirección de Transportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por lo cual ya es urgente porque es un tema de seguridad ya que al no estar circulando los vehículos en la delegación podemos tener problemas graves de seguridad.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que sobre todo porque se dieron 45 días naturales posteriores al día 09 del mes de abril, esto habría que considerarlo, presentar la información de las empresas que se tienen y porque se seleccionan ellas como parte de la justificación pero presentar los documentos en el expediente; por otra parte, si bien es cierto señalan que no todas las empresas pueden hacer ese tipo de trabajos y que no se le va a adjudicar a una empresa un servicio en específico y a otra otro, sin embargo en el padrón que presentaron en sesiones anteriores para otro contrato mandan el padrón de vehículos en donde se señala que hay 64 cuatrimotos y sin embargo aquí solo se está haciendo la presentación de 21; la pregunta es que va a pasar con las demás si la Secretaría está pidiendo que se den de baja.

El C. Pabel Octavio Rosas Montero, Invitado y Director de Seguridad Pública, señala que la Secretaría de Seguridad Pública, indica que las 64 es el total de las unidades que tenemos y de acuerdo al año es la diferenciación que estamos haciendo, la Secretaría de Seguridad Pública, nos emite una recomendación de los vehículos 2011 y que al pasar el tiempo de vida que son los tres años dejarían de circular, estamos metiendo las que son de 2013, que todavía entran en ese rango y pueden circular.

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que el detalle es que si no están balizadas van a dejar de operar entonces que va a pasar con las demás, no tanto por el año de circulación.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que en este momento los recursos con los que contamos nos alcanza para



Página 6

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



balizar un número determinado, estamos dando prioridad a las que sabemos que van a seguir circulando es lo que estamos atendiendo, algunas ya están en procedimiento de baja. -----

Prosiguiendo con el curso de la Sesión, el C. Pabel Octavio Rosas Montero, Invitado y Director de Seguridad Pública, señala que en la Secretaría de Seguridad Pública, se tocó el tema en el Gabinete respecto a las otras, ya que el Presupuesto Participativo como tal tiene un tiempo de vida, por lo que necesitaríamos conseguir recursos suficientes para sustituir todas y cada una de las unidades por unas nuevas; apenas se está revisando esa parte con la Secretaría, por lo cual en dado caso debemos darlas de bajas como patrullas que es el tiempo de vida que ya no pueden tener que son tres años como patrullas y el bien seguiría. -----

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que si este es el caso, tenemos otro punto en el que presentaron el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos en los cuales incluyen precio de estas 21 cuatrimotos de las cuales están desglosando que se trata de reparación mantenimiento y conservación de equipo de transporte; por lo tanto, están duplicando los vehículos en ambos contratos. -----

Sobre este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que no es así, que el mantenimiento correctivo de estas cuatrimotos en cuestión; se refiere a mantenimiento mecánico, el servicio que estamos solicitando en este momento, es el balizamiento, el cambio de imagen que nos requiere la Secretaría de Seguridad Pública, que es balizamiento y no viene en los otros contratos. -----

Acto continuo, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, señala que si es exclusivamente el balizamiento el caso viene presentado que se requiere hojalatería, pintura, balizamiento, reparación e instalación de los equipos sonoros y visuales sirenas y luces de los vehículos de presupuesto participativo. -----

Tomando la palabra, C. Pabel Octavio Rosas Montero, Invitado y Director de Seguridad Pública, indica que es diferente ya que se requiere la hojalatería y pintura por el cambio de la cromática e inclusive la sustitución y cambio de equipo electrónico y el mantenimiento va a ser sobre los equipos tanto visuales y sonoros no mecánicos; no se van a arreglar los frenos sino los relevadores del sistema de luces nuestras patrullas tienen un sistema encima de la moto; ese es el sistema que se va a arreglar que es el sistema visual y sonoro y se va a cambiar la cromática en algunos casos se necesita la hojalatería porque se van a sustituir luces de posición para las nuevas cápsulas o nuevas sirenas, es por eso que se dejó así. -----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que a sugerencia de la Contraloría se revisará y se trabajaría conjuntamente, por lo que pide a la Dirección de Seguridad Pública y el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales se acerque con el área de la Contraloría para que se refuerce esa parte en una mesa de trabajo y quede la justificación. -----

Acto seguido, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que por cuestiones de transparencia, se trata de cuidar esta parte y sobre todo, que en el momento de la ejecución del trabajo y la facturación del mismo para su pago correspondiente; que no se incluya este tipo de conceptos que pudieran ser duplicados que no es el caso con el otro contrato. -----

En uso de la palabra, la L.C. Alma Estela González Porcayo, Asesora y Contralora Interna en Álvaro Obregón; comenta que esto es derivado del oficio de Seguridad Pública el cambio de la imagen de aquí se deriva todo y por tal se va a realizar la hojalatería y pintura, y demás acondicionamiento a las patrullas para que quede de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública. -----

Página 7



*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que se dará una fecha para platicarlo con la Contraloría Interna y dejar más firme este tema, preguntando si existe algún otro comentario al respecto, al no ser así, somete a votación el Listado de Casos No. 13 para la contratación de la Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Atención a Desastres Naturales. (Hojalatería, Pintura, Balizamiento y Reparación e Instalación a los Equipos Sonoros Visuales (Sirenas y Luces), de los Vehículos); con cargo a la Partida Presupuestal 3551 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Atención a Desastres Naturales", por un importe de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.); mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento legal en los Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto del Gobierno de Distrito Federal y los Artículos 9, 27 inciso C, 28, 52 y 54 fracc. II, II Bis y XIV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 21 Quater Fracc. I de su Reglamento y 4.8.1 fracción II de la Circular Uno Bis 2014, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

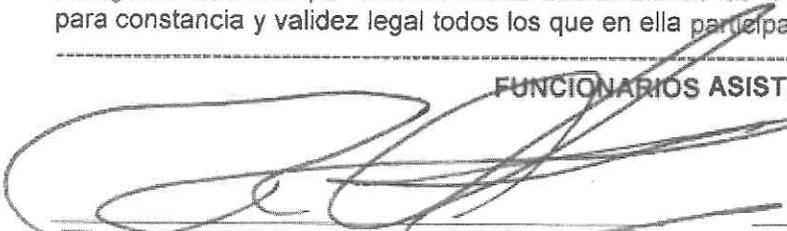
**12.- ASUNTOS GENERALES.-**

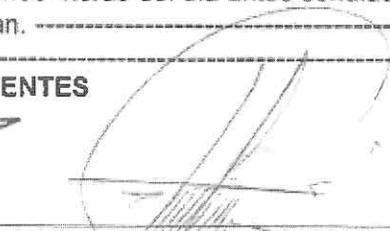
**12.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE abril DE 2015 (ACUERDO 14).**

Finalmente, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, hace del conocimiento de este Órgano Colegiado el informe correspondiente al **Acuerdo 14** a las reparaciones del Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular del mes de abril de 2015, si se tiene algún comentario al respecto, tienen la palabra.

Asimismo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, hace del conocimiento a este Órgano Colegiado que el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y las Políticas Bases y Lineamientos (POBALINES) 2015, ya se encuentran debidamente formalizados por lo que se les hará llegar una copia simple de los mismos mediante Oficio para finalizar, pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo y una vez agotados los puntos de la "Orden del Día", consignados en esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2015; agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 14:00 horas del día antes señalado, firmando para constancia y validez legal todos los que en ella participan.

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

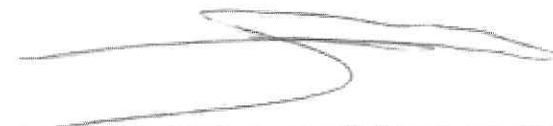
  
**René Antonio Crespo Díaz**  
Secretario Ejecutivo y Director General de  
Administración

  
**Ulises Emmanuel Samperio Duarte**  
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de  
Adquisiciones y Arrendamientos

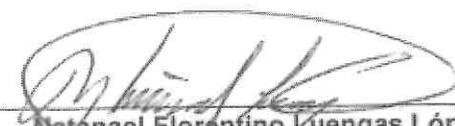




  
**Mario Alberto Juárez Corona**  
Vocal Suplente por la Dirección General de  
Gobierno y Coordinador de Fomento a la  
Gobernabilidad

  
**José Luis Hernández Salazar**  
Vocal Suplente por la Dirección General de  
Servicios Urbanos y Coordinador de  
Servicios de Limpia

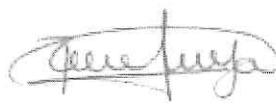
  
**Jorge González Juárez**  
Vocal y Director General de Desarrollo Social y  
Humano

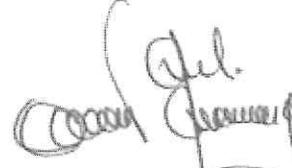
  
**Natanael Florentino Luengas López**  
Vocal Suplente por la Dirección General de  
Desarrollo Social y Humano y Director de  
Atención y Desarrollo a la Juventud

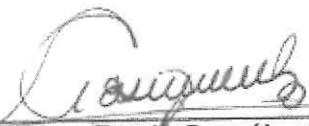
  
**Araceli Ruiz Oliva**  
Vocal Suplente por la Dirección General de  
Cultura, Educación y Deporte y Jefa de la Unidad  
Departamental de Atención al Cuidado Infantil

  
**Nazario Omar Gutiérrez García**  
Vocal y Coordinador de Almacenes,  
Mantenimiento y Control Vehicular

  
**Luis Ignacio Ortiz Castañón**  
Vocal y Director de Recursos Financieros

  
**Ramón Ubaldo Trejo Hernández**  
Vocal y Director Ejecutivo de Participación  
Ciudadana y Zonas Territoriales

  
**Óscar Manuel González Guzmán**  
Encargado del Despacho de la Jefatura de la  
Oficina del Jefe Delegacional

  
**L.C. Alma Estefela González Porcayo**  
Contralora Interna en Álvaro Obregón

  
**Lic. Alma Celia Serrano Martínez**  
Asesora Suplente por la Contraloría Interna y  
Subdirectora de Auditoría Operativa y  
Administrativa

  
**Pabel Octavio Rosas Montero**  
Invitado y Director de Seguridad Pública



